

**CONTRATO MIXTO RELATIVO
AL SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ROTULACIÓN INTERIOR Y
EXTERIOR DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE CATALUNYA**

EXPEDIENTE HSU00001/2026

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
--

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO DEL CONTRATO	3
3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	4
3.1 Condiciones generales	4
3.2 Condiciones de entrega	5
3.3. Requerimientos técnicos	6
3.4. Planificación, dirección y seguimiento de los suministros e instalaciones	7
4. MODELO DE RELACIÓN	8
4.1. Comunicación y resolución de incidencias	8
4.2. Control de calidad	9
5. MODELOS Y TIPOLOGÍA	10
ANEXO I (Emplazamientos UOC)	
ANEXO II (Básicos del Libro de estilo)	
ANEXO III (Señalética tipo PCI...)	
ANEXO IV (Modelos tipos rotulación y vinilación fachadas)	
ANEXO V (modelos vinilos interiores)	

1. INTRODUCCIÓN

La Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, “la UOC”) es una universidad innovadora, que forma las personas a lo largo de la vida contribuyendo a su progreso y al de la sociedad, a la vez que lleva a cabo investigación sobre la sociedad del conocimiento. Su modelo educativo se basa en la personalización y el acompañamiento del estudiante mediante el *e-learning*; en este sentido, se trata de la primera universidad a la red en el estado español.

La UOC quiere ser una universidad que, conectada en red con el resto de universidades del mundo, impulsa la construcción de un espacio global de conocimiento y la investigación frontera en sociedad del conocimiento. Innova en el modelo educativo propio que se centra en el estudiante, ofreciendo una formación de calidad y personalizable, para fomentar su competitividad y contribuir al progreso de la sociedad.

El objetivo es garantizar y regular las prescripciones técnicas que regirán el suministro e instalación de la rotulación exterior y rotulación interior en las diferentes centros de la UOC (detallado al Anexo 1).

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto fijar las especificaciones técnicas que tienen que regir por la contratación del suministro de señalética, rotulación e impresión digital de materiales específicos, incluyendo los servicios de instalación, desmontaje, así como la maquinaria necesaria para la instalación y desmontaje.

El suministro del contrato se describe a continuación con efectos meramente descriptivos y referenciales y en ningún caso limitativos, dada la gran variedad de materiales y necesidades requeridas por parte de la UOC.

El alcance de los trabajos específicos a realizar en el desarrollo del objeto de la contratación, que se desglosa en los siguientes objetos, tiene que incluir, como mínimo, el siguiente:

- Señalética: Suministro, instalación y desmontaje de señalética exterior e interior de la UOC, tanto de los edificios como de los diferentes espacios de los recintos. Esto incluye, en título no limitativo, señalética de recorridos de emergencia, contraincendios, etc. (detallado al Anexo III).

- Rotulación: Suministro, instalación y desmontaje de letreros indicadores o informativos, así como letreros de identificación de espacios (letreros de interior), y rotulación de exteriores. (Anexo IV)- Directorios planta. Los materiales empleados para la rotulación se tienen que adaptar a las necesidades de todos los espacios de la UOC. (detallado al Anexo II).

3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.1 Condiciones generales

El precio de adjudicación incluirá los siguientes costes que tendrán que ser asumidos por el adjudicatario, sin que puedan repercutir ninguno de ellos a la UOC:

- Todos los gastos de distribución, las cuales estarán incluidas en el precio del contrato, sin que puedan cargarse costes adicionales.
- Todos los gastos de almacenamiento, las cuales serán a cargo del adjudicatario.
- El coste total del transporte del material, y en su caso, gastos adicionales hasta su entrega en cualquier de los centros de la UOC que hubiera originado el pedido, serán a cargo del adjudicatario, así como los gastos ocasionados en aquellos casos de retirada d'elementos defectuosos.
- Todos los gastos generales para la gestión del suministro:
 - Embalajes
 - Transporte
 - Carga y descarga
 - Desmontaje (en caso de que sea sustitución)
 - Montaje
 - Retirada de los embalajes
 - Retirada de los elementos a reposar

3.2 Condiciones de entrega

La UOC emitirá los pedidos por centro, en formato "pdf" y/o fotomontaje, y se enviarán a la dirección de correo electrónico que el adjudicatario indique. No se requerirá lograr una cantidad mínima de pedido porque el material sea entregado por el adjudicatario en cualquier centro de la UOC.

Los pedidos emitidos por la UOC, tendrán que ser entregados en los centros de la UOC que se indiquen en un plazo máximo de 10 días laborables, a contar a partir del siguiente al cual se haya cursado el pedido.

El horario de entrega de los pedidos en cualquier centro de la UOC, será:

- De Septiembre a Junio, de lunes a viernes de 08:00h a 20:00h
- En julio y Agosto, de lunes a viernes de 08:00h a 15:00h

El material entregado se tendrá que desembalar e instalar en el momento de la entrega. Así mismo, tendrá que retirarse tanto el embalaje como el material a sustituir, si se diera el caso. Por este motivo, la empresa adjudicataria tendrá que disponer de suficientes medios para dar respuesta a los requerimientos y necesidades descritas.

El adjudicatario se compromete a tomar las medidas necesarias para garantizar, durante el proceso de suministro/instalación así, como en el de retirada, la seguridad del personal que trabaja en el centro y de sus instalaciones de acuerdo con los permisos de las disposiciones aplicables, siendo su obligación responder por los posibles daños ocasionados.

El adjudicatario se encargará de tramitar y obtener los correspondientes permisos y/o licencias municipales por ocupación de la vía pública, si se requiriera para realizar cualquier de los encargos de la UOC, en el marco del presente servicio.

La retirada de los elementos existentes, si se diera el caso, tendrá que ir acompañada de un documento justificativo, mediante una o diversas de las siguientes opciones:

- Albarán de recepción de gestor autorizado por la Agencia de Residuos de Cataluña para su destrucción
- Albarán de entrega en un punto verde/limpio

3.3. Requerimientos técnicos

Se respetarán, en cualquier caso, los manuales de aplicación contenidos en los anexos II, III, IV y V del presente pliego (tipo letra, color, proporciones, etc.). En concreto:

1. Por los materiales, monolitos de identificación... (elementos además del expuesto en los anexos del presente pliego, haciendo referencia a la casuística en que el adjudicatario realice propuesta/s de elementos diferentes o mejoras), antes de su fabricación, se presentará una propuesta gráfica que será validada por la UOC, así como una descripción exhaustiva de los materiales a utilizar.
2. El adjudicatario dispondrá de maquinaria propia o de un proveedor homologado, adecuado, para realizar **la producción** del suministro de los elementos requeridos en los encargos de la UOC, cuando se proceda, así como la maquinaria para realizar la instalación y/o desmontaje (plataformas elevadoras, etc.), que podrá/n ser propia/se o alquilada/se.
3. El adjudicatario tendrá que proporcionar a su personal el apoyo técnico necesario por el correcto desarrollo del objeto del contrato, incluyendo el material, instrumentos de trabajo e instrucciones técnicas necesarias para la correcta prestación del servicio.
4. Garantía mínima de 7 años en todos los materiales suministrados e instalados en los interiores.
5. Garantía mínima de 5 años en todos los materiales vinílicos, suministrados e instalados en los exteriores.
6. Los materiales de señalización se rotularán en el idioma o idiomas que exija la comunidad autónoma de donde pertenezca el centro de la UOC a realizar el encargo en cuestión.
7. Se facilitará a la empresa adjudicataria las artes finales de todos los elementos, en el momento de realizar el pedido, para que las tengan como referencia por los futuros pedidos en el supuesto de que se trate, del mismo producto
8. La UOC, podrá modificar, por normativa o por estética, el contenido o diseño de las artes finales siempre que se mantengan las mismas características técnicas principales de los elementos.
9. Todos los anexos, a excepción del anexo I, son a *modus* ejemplo dado que las medidas y tipos de vinilos, pueden variar durante la vigencia del contrato del servicio (a pesar de procederá mantener las proporciones detalladas en los anexos), Los precios ofrecidos incluirán las mermas, en función del tipo de material a suministrar.

10. Todos los vinilos y material a utilizar, tienen que cumplir con las normas de homologación vigentes en cada momento, que determinan las condiciones técnicas que tienen que cumplir los vinilos por el acristalamiento, de los diferentes elementos de cierre de la UOC.
11. En el caso de las señalizaciones permanentes, estas tendrán que cumplir en todo momento la reglamentación vigente tal como el RD 485/1997 de 14 de abril, (UNE 23035-4:2003) sobre disposiciones mínimas en materia de señalización y seguridad y salud en el trabajo, RIPC1 2017 y cuántas normativas autonómicas o locales sean aplicables.
12. Las señales suministradas en relación con incendios, salvamento y socorro tendrán que tener una fecha de fabricación máxima no superior a seis meses, a contar a partir de la fecha del encargo en cuestión.

3.4. Planificación, dirección y seguimiento de los suministros e instalaciones

Corresponde en UOC la supervisión y dirección de los suministros e instalaciones encargadas, así como la propuesta de modificaciones convenientes o, si se tercia, proponer la suspensión de los suministro si existiera causa suficiente motivada o justificada.

Corresponde al adjudicatario la ejecución, dirección y coordinación directa de los profesionales que realicen la prestación de suministro, así como su instalación y/o desmontaje. A tal efecto, el adjudicatario designará un coordinador de proyecto, las funciones del cual serán las siguientes:

- Dirigir los profesionales que realicen las instalaciones y/o desmontajes del Suministro, impartiendo al efecto las órdenes e instrucciones necesarias para la correcta ejecución de los mismos.
- Realizar las funciones de contacto directo con la UOC.

La UOC comunicará las directrices relativas a la supervisión y dirección general de los trabajos objeto de la prestación del suministro al coordinador del proyecto designado por el adjudicatario.

La UOC confirmará la correcta ejecución e instalación de los diferentes encargos, haciendo que los diferentes elementos encargados se tengan que rehacer o reinstalar en caso de que no sea el demandado o no cumpla con la calidad y resultado que se había encomendado al

encargo en concreto. Si la calidad del servicio prestado al encargo no es la que se pide y ocasiona perjuicios a la imagen de la UOC, esta podrá ejecutar las acciones legales pertinentes de reclamación en concepto de daños y perjuicios.

4. MODELO DE RELACIÓN

4.1. Comunicación y resolución de incidencias

En el caso de que se produzca cualquier tipo de incidencia en relación con el suministro e instalación, la empresa adjudicataria y su personal están obligados a comunicarlo de manera inmediata a la UOC.

En el caso de cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato o por el bajo rendimiento acordado, se requerirá la realización de las prestaciones contratadas y la enmienda de los defectos observados.

En el caso de incumplimiento, por causa imputable al contratista, la UOC, podrá rehusar la prestación efectuada quedando exenta de la obligación de pago o con el derecho a la recuperación del precio ya satisfecho, de acuerdo con el establecido al Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación.

En los casos que afecte a la imagen de la UOC de forma negativa, esta podrá ejecutar las acciones pertinentes de reclamación en concepto de daños y perjuicios.

El contratista se hará cargo de los costes de todos aquellos suministros entregados, instalaciones o desmontajes ejecutados de manera incorrecta o cuando haya habido desperfectos durante el proceso de fabricación, quedando la UOC totalmente exenta de reparar y de asumir estos costes de fabricación, instalación o desmontaje.

El adjudicatario tendrá que tener un servicio de guardia (incluido dentro del precio del contrato), que cumpla las siguientes condiciones:

1. Visita y reparación (si es posible reparar) de cualquier desperfecto en un plazo inferior a 48 horas, a contar desde el momento de notificación de la UOC al contratista.
2. En el supuesto de que no se pueda reparar, sustitución o creación/instalación del material nuevo sin desperfectos en un plazo máximo de 72 horas, a contar desde el momento de notificación de la UOC al contratista. No obstante, la UOC podrá reducir el plazo máximo de sustitución o creación/instalación del material previamente mencionado, en el supuesto de que la empresa adjudicataria indique en el sobre 3 el compromiso de asistencia urgente (24h) en caso de incidencias en las instalaciones.

La actuación entre las partes se basará en la mutua colaboración, en el marco de la cual:

- A. La UOC se compromete a facilitar toda la información que sea requerida de manera razonable y, a colaborar estrechamente con la empresa adjudicataria del contrato para su óptima ejecución, así como a mantenerla informada de cualquier acontecimiento que la UOC considere relevando en relación con el mismo.
- B. El adjudicatario se compromete a solicitar únicamente la colaboración e información que sean necesarias para un suministro e instalación/desmontaje eficaz. Así mismo, se compromete a la autorización previa de la UOC en relación con cualquier gestión que, por su naturaleza, tenga que ser conocida por esta para ser conveniente su conformidad para su realización.

4.2. Control de calidad

Las condiciones por la cual se rige este expediente, en términos de calidad, tienen que entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento y, por lo tanto, podrán ser mejoradas por los licitadores ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores.

Los diferentes materiales cumplirán con la certificación de haber superado favorablemente las normas que los sean aplicables según la normativa vigente en el momento de cada encargo en cuestión. La UOC, se reserva el derecho de incrementar o dar de baja cualquier elemento que integre la relación de artículos listados en el apartado 5 del presente pliego, siempre que exista un motivo suficiente que lo justifique.

5. MODELOS Y TIPOLOGÍA

* En los metrajes del capítulo Vinilos (m²) serán de dimensiones hasta dos decimales. En la valoración económica de un vinilo, el precio/m² será multiplicado por sus dimensiones reales, donde tiene que estar repercutido las mermas resultantes del proceso de fabricación.

A continuación, se lista los elementos/material susceptible de ser requerido por la UOC en el marco del presente servicio: Descripción abreviada	Descripción partidas	UD.
Señalética	Suministro de placa de señalización de medios de evacuación, de PVC fotoluminiscente, con categoría de fotoluminiscència A Según UNE 23035-4, de 320x160 mm, Según UNE 23034. Incluso elementos de fijación	Uds
	Placa de señalización de equipos contraincendios de PVC foto luminiscentes de categoría de foto luminiscencia A Según UNE 23035-4, de 210x210 mm, Según UNE 23033-1. Incluso elementos de fijación.	Uds
Vinilos (modelos _1,_2 doble trama...)	Suministro e instalación Vinilo glaseado con degradado de Azul Masterbrand a transparente (anexo IV, 1_modelo_1)	m²
	Suministro e instalación Vinilo Translúcido color 527 Carta 8500 (Anexo IV, 2_modelo_1)	m²
	Suministro e instalación Vinilo Translúcido color 053 (Carta 8500)	m²
	Suministro e instalación Vinilo liso color 11383K transparente (Carta ASLAN)	m²
	Suministro e instalación Vinilo tramas diagonales color 11383K transparente (Carta ALSLAN) (Anexo IV, 3_modelo_trama diagonal)	m²
	Suministro e instalación Vinilo impreso degradado con nuestro color Azul Mastebbrand corporativo. (Anexo IV, 1_modelo_2)	m²
	Suministro e instalación Vinilo Translúcido en masa, color según referencias.	m²
	Suministro e instalación Vinilo microperforado monomérico con impresión	m²
	Suministro e instalación Vinilo microperforado monomérico sin impresión	m²
	Suministro e instalación lámina solar vinílica	m²
Letrero exterior prototipo	Suministro e instalación letras recortadas de acero inoxidable	m²
	Suministro e instalación Letrero realizado en chapa de acero Corten de 3mm de espesor con logo y texto "Universitat Oberta de Catalunya" en acero inoxidable, con letras UOC de acero Corten en relieve, prototipo ejemplo (ANEXO III)	m²
	Suministro e instalación letrero fabricado en metacrilato transparente de 10mm de espesor adosado a pared con letras en vinilo de impresión digital. (Anexo III tipo)	m²
Rotulación interior	Suministro e instalación de letrero fabricado en soporte de forex pvc de 5mm, imprimido, medidas 18x18 cms	Uds
	Suministro e instalación de letrero fabricado en soporte de forex pvc de 5mm, imprimido, medidas 20x20cms	
	Suministro e instalación de letrero fabricado en soporte de forex pvc, 5mm, imprimido medidas Din A3	
	Suministro e instalación de letrero directorio fabricado en acero corten medidas de 2mm. de grosor y medidas 1.2mx 1.4m. vinilado a la parte frontal	

ANEXO I

EMPLAZAMIENTOS UOC

Nombre Centros	Direcciones	Dirección electrónica
UOC - POBLENOU (22@U)	Calle Perú 52, 08018 Barcelona	
UOC - POBLENOU (22@O)	Rambla del Poblenou 156, 08018 Barcelona	
UOC - POBLENOU (22@C)	Rambla del Poblenou 154, 08018 Barcelona	
UOC - LLEIDA	Calle de Canyeret 12, 2ª Planta, 25007 Lleida	uoclleida@uoc.edu
UOC - SALT	Calle de Sant Antoni 1, 1ª Planta, 17190 Salt	uocsalt@uoc.edu
UOC - TORTOSA	Calle de Alfara de Carles, 18, 43500 Tortosa	uoctortosa@uoc.edu
UOC - REUS	Plaza Baluarte 3, 43201 Reus	uocreus@uoc.edu

ANEXO II

BÁSICOS DEL LIBRO DE ESTILO

1. CRITERIOS GENERALES

Tipografia

AaAa

Tipografia
UOC Serif

UOC SERIF BOLD

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 ¡!“. \$%&/()=¿? *ç _::**

UOC SERIF BOLD ITALIC

***ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 ¡!“. \$%&/()=¿? *ç _::***

UOC SERIF

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 ¡!“. \$%&/()=¿? *ç _::**

UOC SERIF ITALIC

***ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 ¡!“. \$%&/()=¿? *ç _::***

3. COLOR

3.1 Colores corporativos

BLAU CLAR DE LA UOC
Pantone 310 U/C
#73EDFF
RGB 115/237/255
CMYK 45/0/10/0
RAL 6027

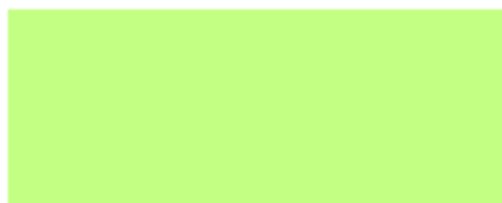


BLAU FOSC DE LA UOC
Pantone Reflex Blue U/C
#000078
RGB 0/0/120
CMYK 100/85/0/5
RAL 5002



3.2 Gama cromàtica principal

VERD CLAR
Pantone 366 U/C
#C3FF82
RGB 195/255/130
CMYK 31/0/79/0
RAL 6019



LILA
Pantone 270 U/C
#A6A6DE
RGB 166/166/222
CMYK 34/32/0/0
RAL 4005



TARONJA
Pantone Orange 021 U/C
#FF6136
RGB 255/97/54
CMYK 0/77/83/0
RAL 2012



VERD FOSC
Pantone 2257 U/C
#1ACA69
RGB 26/202/105
CMYK 72/0/81/0
RAL 6037

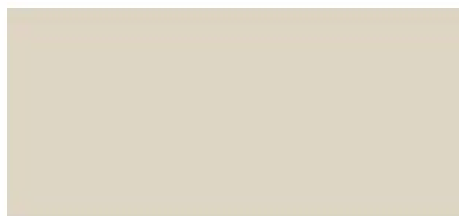


3.3 Gamma cromàtica complementaria

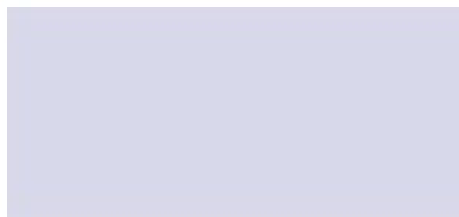
#D6FAFF
Pantone 9424 U/C
RGB 214/250/255
CMYK 16/0/2/0



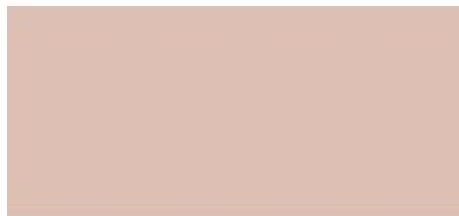
#DDD5C2
Pantone 9082 U/C
RGB 221/213/194
CMYK 13/12/23/0



#D8D8EA
Pantone 9381 U/C
RGB 216/216/234
CMYK 13/12/1/0



#DDBFB3
Pantone 9283 U/C
RGB 221/191/179
CMYK 13/25/25/0



#ECDAB2
Pantone 9182 U/C
RGB 236/218/177
CMYK 7/12/33/0



3.4 Gamma cromàtica de grises

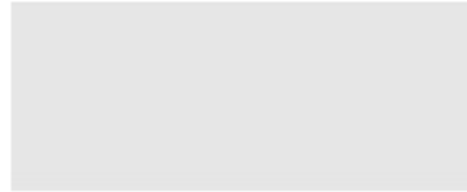
GRIS CLAR

Pantone Cool Gray 1 U/C

#f0f0f0

RGB 232/232/232

CMYK 0/0/0/10



GRIS MITJÀ

Pantone Cool Gray 5 U/C

#d0d0d0

RGB 187/187/187

CMYK 0/0/0/30



GRIS FOSC

Pantone Cool Gray 10 U/C

#878787

RGB 119/119/119

CMYK 0/0/0/60



4. PICTOGRAMAS

2.1.

Pictogrames

Index

Els pictogrames segueixen els criteris establerts per als pictogrames de marca, però aquests són dissenyats i adaptats per a fer-los servir en la senyalització d'interiors. Per aquest motiu són d'ús exclusiu dels interiors i de la Universitat Oberta de Catalunya.

Escala 1:2



Home



Dona



Cadira de rodes



Dúbia



Escala



Ascensor



Fletxa

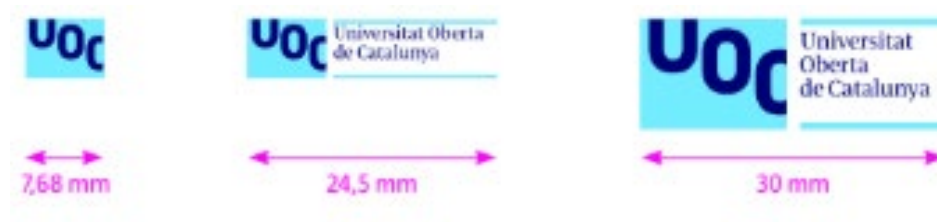
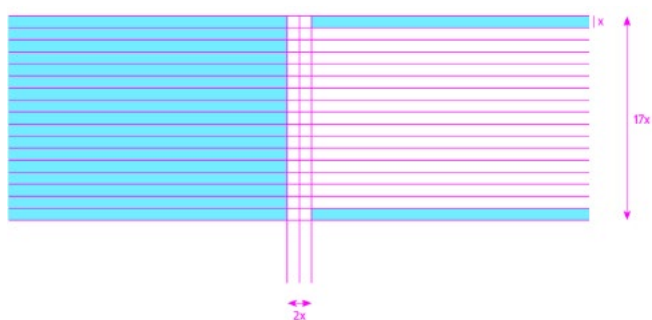
5. Letrero tipo de interior



6. Logotipo



Módulos del logotipo:



Versiones cromáticas:

COLOR



Positiu



Negatiu sobre fons fosc



Negatiu sobre fons clar

MONOCROM



Blanc



Negre



Escala de grisos

Negre: K 30 %

ANEXO III

1.1 Señalética de incendios, salvamento y socorro

Placas de PVC foto luminiscente (incluida la colaboración del material de agarre). Las placas a suministrar tendrán que ser del modelo y tamaño solicitado y la fecha de fabricación no podrá ser superior al seis meses.

A las placas tiene que aparecer la siguiente información:

- Norma Técnica aplicada
- Valor de la luminaria
- Distancia de observación
- Fecha de fabricación (mes y año)

Ejemplos de señalética:





1.2 Señalética de advertencia, obligación y prohibición

Placas de PVC foto luminiscente (incluida la colaboración del material de agarre). Las placas a suministrar tendrán que ser del modelo y tamaño solicitado y la fecha de fabricación no podrá ser superior a seis meses.

A las placas tiene que aparecer la siguiente información:

- Norma Técnica aplicada
- Valor de la luminaria
- Distancia de observación
- Fecha de fabricación (mes y año)

Ejemplos de señalética:



ANEXO IV (Modelos tipos rotulación y vinilación fachadas)

LETRERO FACHADAS PL. BAJAS 22@ (TIPOS)

Material: acero con acabado mate (gris) y acero oxidado.

Capa “acero oxidado” = troquelado sobre acero tratado con óxido.

Separación entre la capa de acero oxidado y la gris = 35mm



Universitat
Oberta
de Catalunya



LETRERO FACHADAS

Metacrilato con vinilo traslúcido (aplicado a la parte de atrás para evitar que la gente o cualquier factor pueda echar a perder la placa).



VINILOS TIPOS VIDRIOS FACHADAS

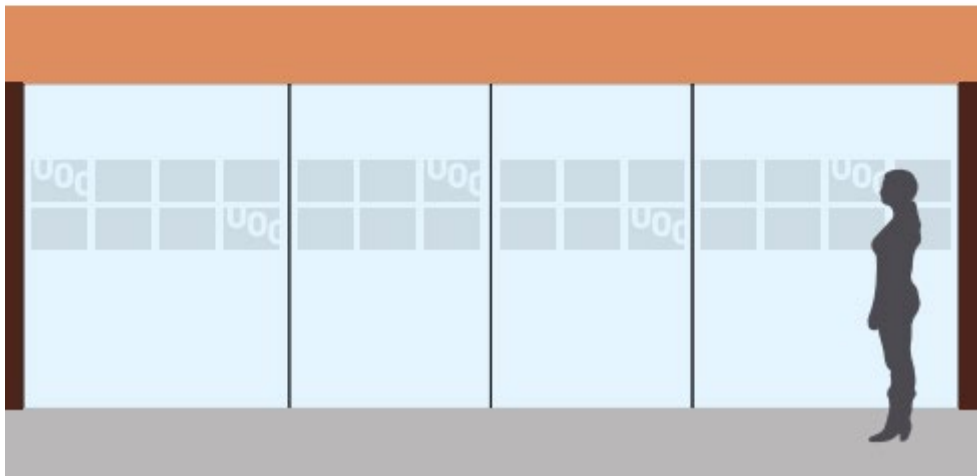
Vidres porta façana

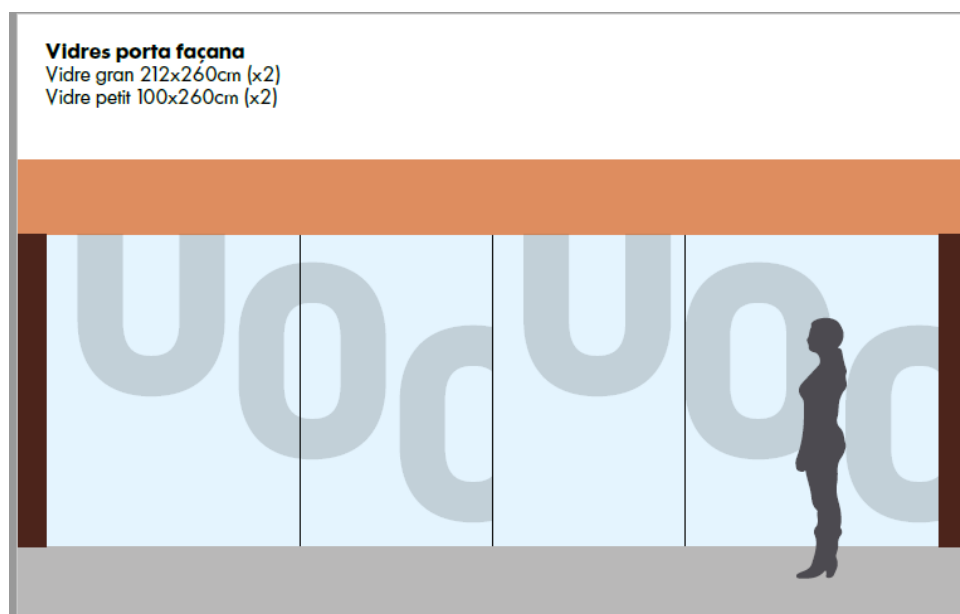


Vidres porta façana

Vidre gran 212x260cm (x2)

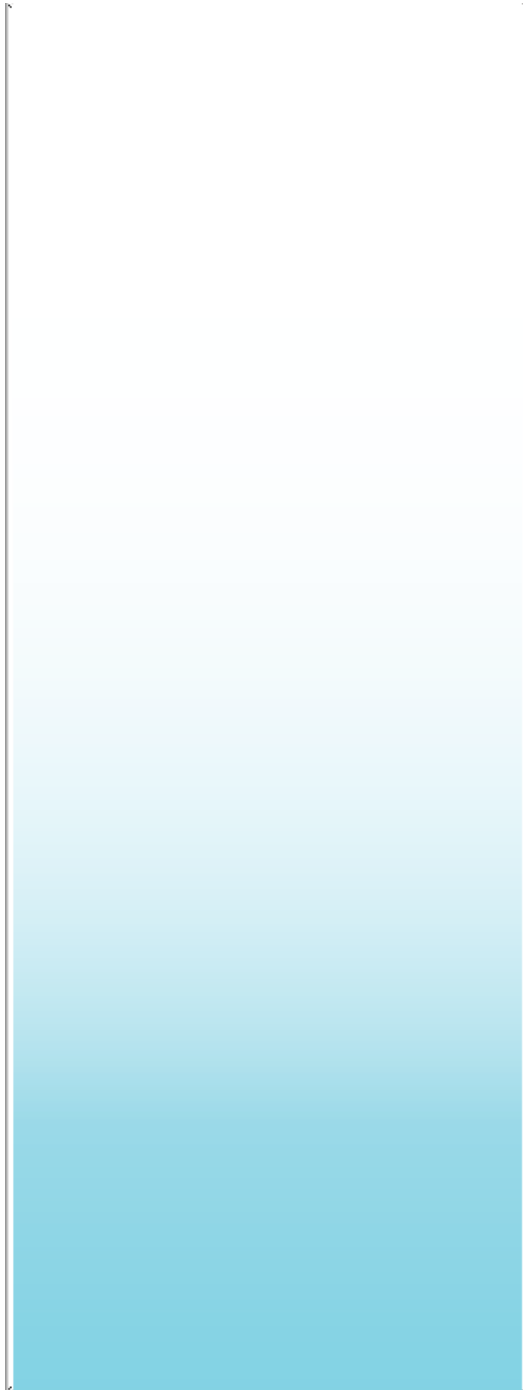
Vidre petit 100x260cm (x2)



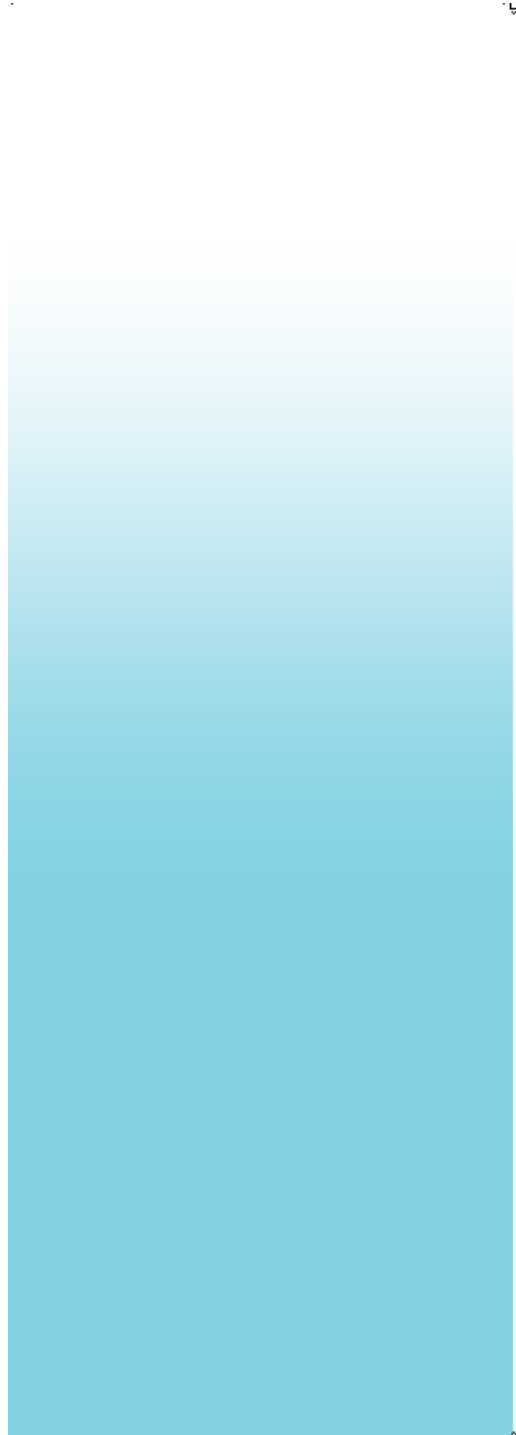


ANEXO V

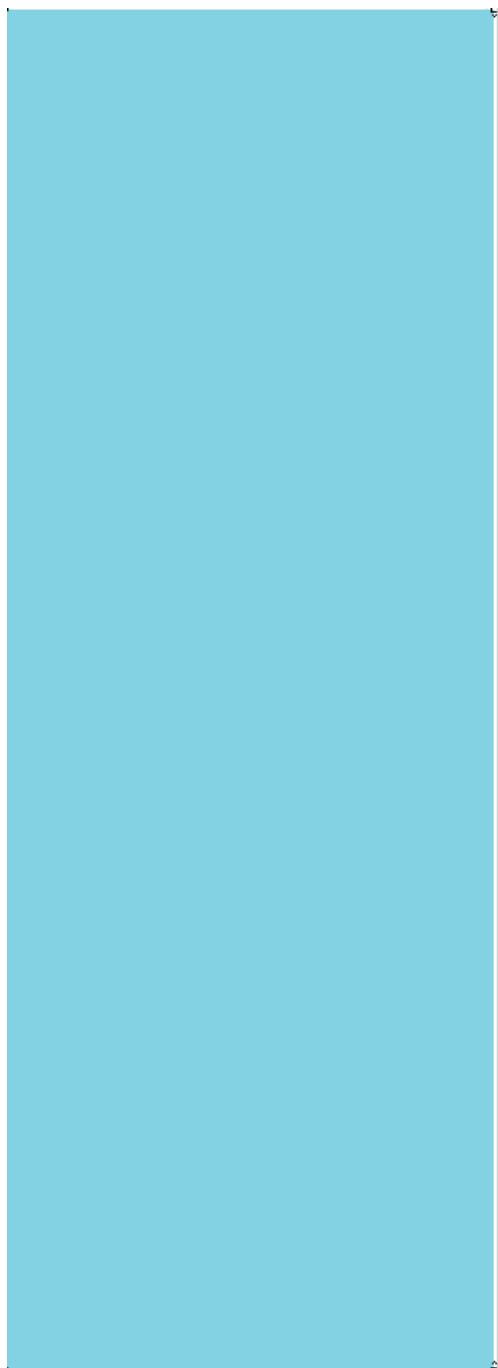
1_modelo_1



1_modelo _2



2_modelo_1



3_modelo_trama diagonal

